

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS
ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA
PISAFLORES, HGO. A 02 DE JULIO DE 2024.

ARQ. ELIGIO RAMIREZ TREJO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO; 101, PRIMER PÁRRAFO, 102 Y 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE COMUNICA QUE HA SIDO DESIGNADO RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA MUNICIPIO DE PISAFLORES, DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL CONTRATO NÚMERO MP-D.O.P.-INV-FAISM/2024-049-042, EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE PISAFLORES, ADJUDICADO AL CONTRATISTA MARÍA DEL CARMEN RESENDIZ CRUZ DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024, Y POR LO TANTO ES RESPONSABLE DE LA MISMA DESDE SU INICIO HASTA SU ENTREGA-RECEPCIÓN.

AGRADECERÉ A USTED, REALIZAR LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, APEGADO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EXHORTÁNDOLO A CONTINUAR REALIZANDO CON ENTUSIASMO Y DEDICACIÓN ESTA RESPONSABILIDAD.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ESPERANDO CUMPLA CON RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO EL CARGO CONFERIDO, QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE


C. ISRAEL RICO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Recibido Oficio

2020-2024 ARQ. ELIGIO RAMIREZ TREJO

C.C.P.- ARCHIVO

Eligio

02/07/24